

*BUSINESS ENGLISH:*  
CÓMO REACCIONA EL CASTELLANO ANTE LOS  
TÉRMINOS/NEOLOGISMOS INGLESES DE  
CARÁCTER FINANCIERO

*Juan Demetrio Gómez Moreno*

On the threshold of the twenty-first century, English has become the leading language in trade and business all over the world. New English words appear each day in the financial field, and the Spanish language has to react somehow either by adopting them as they are or by adapting them, through some changes, to its own linguistic characteristics.

Aunque T. Hutchinson & A. Waters (1992: 53) afirman que en teoría no hay diferencia entre ESP o 'English for Specific Purposes' y GE o 'General English', reconocen que en la práctica las diferencias son muchas. "Entre las características principales de los lenguajes especializados cabe señalar" -nos dice E. Schwarz (1990: 203)- "una sintaxis peculiar [...], así como un léxico o, como suele llamarse, una terminología específica, componente esencial para la transmisión de la información".

En efecto, las diferencias entre ambos tipos de lenguaje radican, de un modo especial, en el vocabulario empleado. Es bien sabido que las lenguas para fines específicos emplean fundamentalmente un vocabulario común con el lenguaje general en cuestión - aproximadamente un 85-90% según P. Newmark (1988: 151)-, y un léxico científico mucho más especializado y que se aparta notablemente del lenguaje general: del 10 al 15% restante.

Sin embargo, aunque la terminología científica no sea muy abundante, sí que es crucial para la comprensión tanto global como pormenorizada del texto.

C. Kennedy y R. Bolitho (1984) dividen este tipo de vocabulario especializado o específico en dos grupos o apartados: términos técnicos propiamente dichos y 'vocabulario subtécnico', empleando su propia terminología, aunque en realidad fue J. Ronayne Cowan (1974: 391) el inventor de la expresión 'subtechnical vocabulary' (Cf. L. Trimble, 1985: 128-129).

Al hablar de 'términos' nos estamos refiriendo, lógicamente, no sólo a palabras aisladas - simples o compuestas: *account*, *counterfoil*-, sino también a 'colocaciones' o 'relaciones léxicas'.

La colocaciones no son más que "recurrent word combinations" (Benson et al., 1993: VII), es decir, "asociaciones de dos o más palabras que se combinan frecuentemente entre sí". M. Powell (1996: 3 y 8) y M. Lewis (1996) las llaman 'word partnerships', y son muy abundantes

en ESP. Como no hay posibilidades de cambios entre las palabras que las forman, el estudiante de ESP necesita memorizar estas agrupaciones léxicas como síntesis, como 'clusters' que se niegan a ser analizados (Cf S. Cárdenas y J.D. Gómez, 1996). En inglés empresarial abundan de un modo particular, hasta el punto que M. Powell (o.c., p. 8) nos dice, no sin un poco de exageración: "Learning business English is learning the word partnerships of business". He aquí algunos ejemplos: *clearing house, credit card, face value, break-even point, documents against acceptance, foreign exchange market, irrevocable letter of credit, asset and liability management committee*.

a) Los términos técnicos propiamente dichos serían aquellos que se emplean sola y exclusivamente en una ciencia o disciplina particular. Son creaciones propias de esa ciencia. En el campo específico de la economía y las finanzas podríamos citar los términos ingleses *bad debt, cash flow, marketing, overbooking, broker, blue chip, junk-bond, overdraft, fixing, swap, straddle, warrant, securities, CEO, CIF, GDP, GNP, IOU, LBO, LIBOR, PER, SAYE* (= save as you earn), etc.

b) "Subtechnical vocabulary" -y cito literalmente a Kennedy & Bolitho (1984: 57-58)- "consists of those words which are not specific to a subject speciality but which occur regularly in scientific and technical texts [...]. Learners frequently find difficulties in understanding such words. One estimate puts the occurrence of subtechnical items in scientific texts as high as 80% (Inman, 1978). If this is so, such items will have to be accorded high priority in the language programme".

El motivo de que este tipo de vocabulario suponga un problema para el alumno -nos siguen diciendo Kennedy & Bolitho (o.c., p. 58)- es el que "words commonly met in 'general' English take on a specialised meaning within a scientific or technical context". El estudiante puede que ya conozca el significado 'general' de un término, y, al encontrarlo en un contexto en el que adquiere un significado diferente, se siente totalmente desorientado.

L. Trimble (1985: 129) nos dice que el vocabulario subtécnico se refiere a "those words that have one or more 'general' English meanings and which in technical contexts take on extended meanings (technical, or specialized in some fashion)". Como vemos, coincide literalmente con los autores arriba citados.

Veamos algunos ejemplos en inglés empresarial. El término inglés *advice* (n.) corresponde, generalmente, en los textos comerciales ingleses al español 'aviso, notificación' y *advise* (v.) a 'hacer saber, notificar', y no al español 'consejo' (n.) y 'aconsejar' (v.), como en los textos de General English: "We will advise you when your order is ready for collection" (King & Cree, 1988: 44).

Más ejemplos. El verbo *indent* en inglés general significa 'sangrar' (una línea, un párrafo), pero en inglés empresarial toma el significado de 'encargar, pedir'. El inglés *break* '-rotura' o 'intervalo' en GE- pasa a ser 'bloque publicitario' en Business English. El verbo *merge* significa 'unirse, converger' -'those roads merge five miles from here'-; *a merge* en el mundo de los negocios es 'una fusión de empresas'. *Order* ('orden, mandato') y *settlement* ('establecimiento, colonia; acuerdo, arreglo') se convierten en 'pedido' y 'pago, liquidación' respectivamente. *Dumping* ('descarga') conserva la misma forma en español para indicar, en el argot comercial, la 'venta de un producto en el extranjero a un precio inferior al aplicado en el propio país'. Y en

el lenguaje de la bolsa encontramos *bear market* y *bull market* para indicar un 'mercado a la baja' y un 'mercado alcista'.

En este trabajo vamos a referirnos tanto a los términos económicos propiamente dichos, como al vocabulario subtécnico del inglés empresarial. Y, como hemos indicado en el título, nos centraremos en el léxico propio de las finanzas.

Ante todo, hemos de reconocer que la invasión de términos financieros ingleses es imparable y parece no tener fin. Rafael Gil, directivo del Banco Popular Español, profesor de la Escuela Oficial de Idiomas e intérprete jurado, publicó en 1978 la primera edición de su "Diccionario bancario bilingüe español-inglés inglés-español" y ya va por la cuarta edición (1993). Cada nueva edición es una "revisión y ampliación" a la vez de la anterior. Pues bien, si comparamos el volumen de términos bancarios y financieros incluidos en cada una de estas cuatro ediciones podremos constatar clarísimamente lo que acabamos de afirmar: el léxico inglés de las finanzas crece incesante y rápidamente. Un ejemplo. En las dos últimas ediciones del diccionario que acabamos de citar encontramos los neologismos recientes *layering* y *smurfing*.

Por lo que se refiere al término *layering*, ni los diccionarios especializados de J.H. Adam (edic. de 1991), E. Alcaraz y B. Hughes (1996), Deusto (1990), P.H. Collin (1994), R. Gil (1993), J. M<sup>a</sup> Lozano Irueste (1993), Stanford (1988), R. Tamames y S. Gallego (1994), A. Tuck (1994); ni los diccionarios de inglés general, tanto mono como bilingües consultados - BBC English Dictionary (1992), Collins COBUILD (1995), Espasa/Harrap (1995), Longman (new ed. 1992; 1890 pgs.), Merriam-Webster (1993); y los más prestigiosos entre los bilingües (Cf. J. Cressey White, 1993) Collins (edic. de 1994), Larousse (edic. de 1993), Simon & Shuster (sin fecha), y el más reciente de Oxford (1994)- registran la entrada *layering*. Tan sólo el Shorter Oxford English Dictionary (edic. de 1993) y el Collins English Dictionary (major new edition, 1992) lo registran refiriéndose a un sistema de reproducción de plantas (p. 1548 y p. 882 respectivamente), y no con su moderna variante técnico-empresarial.

¿Por qué no aparece este neologismo en los diccionarios especializados más recientes? Sencillamente, porque resulta poco menos que imposible ponerse al día en cuestión de léxico especializado.

E. Alcaraz y B. Hughes (1996: IX) nos dicen: "está claro que las tensiones propias de los negocios, unidas a la rapidez con que la realidad mercantil evoluciona y cambia, propician la flexibilidad lingüística y fuerzan la creación constante de nuevos términos". Según Manuel Alvar (1991), cada día se crean unos tres mil términos técnicos en inglés. Muchos de ellos no llegan a cuajar, y desaparecen con el tiempo; otros muchos perduran. Entre éstos, algunos forman parte del argot más especializado, y tan sólo los encontramos en contextos muy especiales que escapan a la situación normal del hombre de la calle. Este podría ser el caso del término antes citado *layering* que, en economía bancaria, significa "diversificación de dinero negro para su blanqueo" (R. Gil, 1993, s.v.).

Veamos ahora cómo reacciona el castellano ante la invasión de términos financieros ingleses.

Para empezar, partimos de la premisa de que, de una u otra forma, todo es asimilable, todo es traducible. Cualquier lengua natural es capaz de expresar, con mayor o menor precisión, una idea que otra lengua pueda expresar. P. Newmark lo afirma tajantemente en su obra "A Textbook of Translation" (1988: 5): "El principio del que parte este libro es que todo, sin excepción, es traducible; el traductor no puede permitirse el lujo de decir que hay cosas que no se pueden traducir". Pero reconoce también que, "aunque la traducción siempre es posible, puede no producir, por diversas razones, el mismo impacto que el original" (o.c., ib.).

Por este motivo, no nos preocupa tanto el hecho de que, a través de un circunloquio, podamos dar expresión a cualquier neologismo inglés técnico-empresarial -cosa siempre posible-, sino más bien la posibilidad de encontrar o, en su caso, acuñar un neologismo equivalente en español.

Así, por ejemplo, el término *fixing* se puede explicar como "cambio base, [o sea] el cambio que realiza el Banco de España para las monedas que cotizan oficialmente en el mercado de divisas" (R. Tamames y S. Gallego, 1996: 246 y 91); o bien, "cambio que establecen cada día los bancos centrales para su moneda en relación con el dólar" (J. Gómez de Enterría, 1992: 217); o "la determinación de una cotización de valores válida para toda la sesión" (P. González Rodríguez, 1993: 434). Pero no cuenta el castellano de hoy con un único elemento léxico que equivalga al significado técnico-bancario de 'fixing'. A lo sumo, encontramos en los diferentes diccionarios técnicos bilingües consultados versiones diversas que, además de no coincidir siempre entre ellas, poco dicen de por sí a la persona no experta en terminología financiera: cambio base (Stanford, 1988); fijación (Deusto, 1990); fijación, estabilización (J.M<sup>a</sup> Lozano Irueste, 1993); determinación del interés, cambio de referencia, cambio de base (R. Gil, 1993); cambio base (J.R. Cano, 1994); fijación (P. Collin, 1994); tipo de cambio fijo (E. Alcaraz y B. Hughes, 1996).

Al no emplear siempre un equivalente uniforme y unívoco, surge el problema de la traducción de estos términos al castellano. Las soluciones que se han dado y se siguen dando son varias.

## SOLUCIONES

En primer lugar nos encontramos con aquellos términos que la mayor parte de los usuarios castellanos conserva intactos en su forma original inglesa: *backup, boom, cash flow, CIF, crack, fixing, FOB, holding, LIFO, marketing, overbooking, PER, pool, rating, straddle, swap, SWIFT, trade-off, traveller's cheque*, etc. Debido a su brevedad y originalidad, los financieros españoles prefieren hablar de *swaps* en vez de 'permutas financieras', de *rating* en vez de 'calificación crediticia', de *fixing* en lugar de 'cambio de base' o 'tipo de cambio fijo'. Los términos españoles -además de ser más largos- no presentan la univocidad de los originales anglosajones (E. Alcaraz y B. Hughes, 1996: XI-XII). Resulta, por consiguiente, difícil -por no decir inútil- luchar contra esta tendencia.

En efecto, aunque es muy plausible la idea de crear términos nuevos en la propia lengua -y es en realidad lo que se debería conseguir-, ésta, como acabamos de señalar, es una tarea muy difícil y que rara vez se ve coronada por el éxito. No hace mucho tiempo se propuso por parte

de un organismo semioficial la creación de un término castellano para el inglés *zapping*. El vocablo 'zapeo' llegó a oírse y a verse escrito alguna vez en los medios de comunicación españoles. Pero la mayor parte de los hablantes castellanos continúa empleando con preferencia la voz anglosajona original. Parece, sin embargo, que el verbo 'zapear' se emplea con cierta frecuencia, así como la adaptación castellana del sustantivo, 'zapin'. Los diccionarios de la lengua española de más prestigio, como son el Martín Alonso (1993), el Casares (1989), el Moliner (1990) y los Vox (1987 y 1994), no hacen más que reproducir los distintos significados que nos ofrece, una vez más, el Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima primera edición (1994), tan "tradicional" como las anteriores, a pesar de su declaración grandilocuente de haber incorporado "neologismos puestos en curso por los hallazgos de la ciencia y los progresos de la técnica" (Cf Preámbulo al Diccionario): "1. Espantar al gato con la voz zape. 2. Dar zape en ciertos juegos de naipes. 3. fig. y fam. Ahuyentar a uno" (o.c., s.v. 'zapear'). Ni la más remota alusión al concepto nuevo '-neologismo puesto en curso por los hallazgos...'- de "emplear el control remoto para cambiar rápidamente de canal de televisión, con frecuencia para evitar ver los anuncios publicitarios" (Cambridge Int. Dict. of English, 1995, s.v. *zap*).

En Francia se han acuñado ya algunos términos autóctonos para reemplazar a los originales anglosajones: fr. 'baladeur' en lugar de ingl. *walkman*; fr. 'logiciel' en vez de ingl. *software* (B. González, 1990: 409-409). Pero no ha tenido la misma fortuna el término *marketing*. Su traducción oficial al francés, 'mercatique', por muy oficial que sea "no sirve de nada y no impide que tanto los hombres de negocios como los periodistas sigan empleando el inglés *marketing*" (E. Mazars, 1994: 307). Pero ni siquiera podemos asegurar que los vocablos franceses antes mencionados '-baladeur' y 'logiciel'- vayan a tener una larga vida. Eso es totalmente impredecible. Por la experiencia que tenemos en España, más bien somos pesimistas a este respecto. Pensemos en la suerte que han corrido, además del ya citado 'zapeo', los términos españoles 'soporte físico', 'arrendamiento financiero', 'existencias', 'abastecimiento' y 'sobrecontratación' como supuestos sustitutos de los originales *hardware*, *leasing*, *stock*, *catering* y *overbooking*.

Un segundo grupo está constituido por los términos ingleses que alternan en su uso con los equivalentes castellanos: *blue chips* y 'valores bursátiles punteros'; *brainstorming* y 'tormenta de ideas'; *broker* y 'agente de bolsa'; *factoring* y 'descuento de facturas'; *joint venture* y 'asociación temporal de empresas'; *ranking* y 'clasificación de mayor a menor'; *royalties* y 'cánones o regalías'. También en este campo se observa una tendencia creciente al empleo del término anglosajón por las razones antes expuestas: precisión, concisión y expresividad.

Un tercer grupo estaría formado por los neologismos que se han adaptado a las reglas fonotácticas del castellano: *chequear*, *eslogan/eslóganes*, *espónsor/sponsorizar*, *estándar*, *estoc* (sic; cf. Diccionario Oxford Español-Inglés Inglés-Español, 1994, s.v. 'stock 1(b)'), *formatear*, *entreviú*, *monitorizar*, *resetear*. También podríamos incluir aquí *dumping* y *trust*, que, aunque conservan la grafía original, cambian la pronunciación en español. En estos casos la pervivencia está prácticamente asegurada, e incluso el usuario español con conocimientos suficientes de inglés, en un contexto comunicativo en español, se dejaría llevar por la fonética castellana y eliminaría automáticamente la "s" líquida, por ejemplo. Así ha ocurrido ya con 'escáner', 'esprai' (pron.), 'mitin', etc., pues el español nunca ha tenido inconveniente en adoptar

-previa adaptación a su sistema fonotáctico- vocablos de otros idiomas. El caso del árabe es particularmente elocuente. Tenemos en castellano más de 4000 préstamos naturalizados, algunos de ellos difíciles de identificar como tales arabismos: aceite, acicate, adelfa, adoquín, azotea, ojalá... (Cf V. García Yebra, 1984: 334).

Un paso posterior (cuarto grupo) supone la traducción literal de los elementos que forman el término original: *apalancamiento, bancos centrales, blanqueo de dinero, bonos-basura, mercado negro, participación en los beneficios, PIB, PNB, poder adquisitivo, tarjeta de crédito, tipo preferencial* (en inglés, *leverage, central banks, money laundering, junk-bonds, black market, profit sharing, GDP, GNP, purchasing power, credit card, prime rate*). El traductor debería emplear siempre los términos españoles, los cuales, por otra parte, han sido ya o están siendo consagrados por el uso.

Por último, la traducción oblicua -se traduce el concepto original por una expresión castellana que no es la traducción literal, pero sí un equivalente semántico del original inglés (Cf G. Vázquez-Ayora, 1977: 49)- nos ofrece otro 'pool' de términos equivalentes en castellano: *economía sumergida* por *black economy*; *tiburón* por *raider* y *black knight* (USA); *concesionario* por *dealer*; *paraíso fiscal* por *tax haven*; *mercado alcista* y *mercado a la baja* por *bull market* y *bear market* respectivamente. También aquí es aconsejable emplear las voces castellanas, pues no se produce ningún tipo de ambigüedad y son perfectamente expresivas y conformes al genio de la lengua. Tal es el caso evidente de *OPA* (= Oferta Pública de Adquisición) que, a nuestro modo de ver, sustituye con ventaja al original inglés *takeover bid*.

Los grupos primero, tercero y cuarto-quinto constituyen, por este orden, los llamados a) extranjerismos puros -*basketball, football; cash flow, fixing-*, b) préstamos, en los que se da algún tipo de adaptación -*fútbol, cóctel, yogur, básquetbol* (Cf. C. Pratt, 1984: 249); *chequear, estándar, estoc, trust-* y c) calcos, en donde se produce una verdadera traducción, ya sea directa (grupo 4º) u oblicua (último grupo) -*baloncesto, balompié; apalancamiento, bonos-basura* (Cf. V. García Yebra, 1984: 335-352 y P. Arauz, 1992: 179-180).

Para concluir, y por lo que se refiere al orden de preferencia a la hora de escoger entre extranjerismos, préstamos y calcos, el castellano prefiere recurrir al calco; en todo caso, al préstamo. Y sólo excepcionalmente, y mientras se produce el proceso de adaptación, al extranjerismo (J. Cantera y P. Gomis, 1993: 15-22).

**BIBLIOGRAFÍA**

- Adam, J.H. 1991. *Longman Dictionary of Business English*.
- Alcaraz Varó, E. y B. Hughes. 1996. *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*. Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel. 1991. "Ante las puertas del plurilingüismo". *ABC* del 27-05-1991.
- Arauz, Pedro. 1992. "Errores frecuentes en la traducción". *Actas de las I Jornadas Internacionales del Inglés Académico, Técnico y Profesional*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. pp. 179-183.
- BBC *English Dictionary*. (J. Sinclair, Edit.). 1992. London: BBC English/HarperCollins Publishers.
- Cambridge *International Dictionary of English*. 1995. Cambridge University Press.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y P. Gomis Blanco. 1993. "Extranjerismo, préstamo y calco en la traducción". *Actas de las II Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. pp. 15-22.
- Cárdenas Brito, S. y J.D. Gómez Moreno. 1996. "Business English: Collocations in business letters". Ponencia en las *V Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*. Universidad de Alcalá de Henares. 15-17 Febrero de 1996.
- Casares, Julio. 1989. *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Collin, P.H. 1994. *Gran Diccionario de Negocios Inglés/Español Español/Inglés*. Teddington, UK: Peter Collin Publishing.
- Collins *English Dictionary* (major new edition). 1992. Glasgow: HarperCollins Publishers.
- Collins Inglés. 1994. *Diccionario Español-Inglés English-Spanish*. HarperCollins/Grijalbo.
- Collins *COBUILD English Dictionary*. 1995. London: HarperCollins Publishers.
- Cowan, J. Ronayne. 1974. "Lexical and Syntactic Research for the Design of EFL Reading Materials". *TESOL Quarterly* 8, 1974. p. 391.
- Cressey White, Jack. 1993. "The Untranslatableables: Some Solutions, or the Spirit of Translation". En *Essays on Translation/Ensayos sobre la traducción*. Cáceres: Seminario Permanente de Filología Inglesa de la Universidad de Extremadura. pp. 25-29.
- Deusto. 1989. *Diccionario de informes financieros*. Bilbao: Ediciones Deusto
- Espasa/Harrap's *Essential English Dictionary*. 1995. Madrid: Espasa Calpe.
- García Yebra, V. 1984. *Teoría y Práctica de la Traducción*. Madrid: Gredos.
- Gil Esteban, Rafael. 1993. *Diccionario bancario español/inglés inglés/español*. Madrid: Paraninfo.

- Gómez de Enterría, Josefa. 1992. "Los anglicismos léxicos en el lenguaje de la economía". *Actas de las I Jornadas Internacionales del Inglés Académico, Técnico y Profesional*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. pp. 216-221.
- González Herrero, B. 1990. "Los bancos de datos: contribución decisiva al trabajo del traductor". *Actas de los II Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*. Universidad Complutense de Madrid. pp.405-409.
- González Rodríguez, P. 1993. "Los anglicismos en la terminología bursátil del francés empresarial". *Actas de las III Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*. Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. pp. 431-435.
- Hutchinson, T. & A. Waters. 1992 (1st publ. 1987). *English for Specific Purposes. A Learning-Centred Approach*. Cambridge University Press.
- Inman, M. 1978. "Lexical Analysis of Scientific and Technical Prose". In *English for Specific Purposes: Science and technology*. Todd Trimble et al. (eds.). Oregon University Press.
- Kennedy, C. & R. Bolitho. 1984. *English for Specific Purposes*. London: MacMillan.
- King, F.W. & D.A. Cree. 1988. *English Business Letters*. Harlow, UK: Longman.
- Larousse. 1993. *Gran Diccionario Moderno Español-Inglés Inglés-Español*. Editorial Larousse.
- Lewis, Michael. 1996. "Lexical Approach" y "Business Matters: The Business Course with a Lexical Approach". Conferencias pronunciadas durante la *IX Convención Anual de TESOL-España*. Sevilla, 3-5 Mayo 1996.
- Longman Dictionary of the English Language - Major New Edition. 1992. Longman Group, U.K.
- Lozano Irueste, J.M<sup>a</sup>. 1993. *Diccionario Bilingüe de Economía y Empresa*. Madrid: Pirámide.
- Mazars Denys, E. 1994. "La traducción de los anglicismos en la lengua comercial francesa". *Actas de los IV Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*. Universidad Complutense de Madrid. pp. 303-308.
- Merriam-Webster's Collegiate Dictionary. 1993. Springfield, Mass.: Merriam-Webster Inc., Publishers.
- Moliner, María. 1990. *Diccionario de uso del español*. 2 vol. Madrid: Gredos.
- Newmark, Peter. 1988. *A Textbook of Translation*. London: Prentice Hall International. (Existe traducción española de Virgilio Moya en Madrid: Cátedra, 1992).
- Powell, Mark. 1996. *Business Matters*. Hove, UK: Language Teaching Publications (LTP).
- Pratt, Chris. 1980. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. 1994. *Diccionario de la Lengua Española*. 2 vol. Madrid: Espasa Calpe.
- Schwarz, Erika. 1990. "Traducción de textos sectoriales: importancia de la terminología". *Actas de los II Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*. Universidad Complutense de Madrid. pp. 203-211.



(*The New Shorter Oxford English Dictionary*. (L. Brown, Edit.). 1993. 2 vol. Oxford: Clarendon Press.

Simon & Shuster's *International Dictionary Inglés/Español Español/Inglés* (sin fecha). (Tana de Gámez, Direct.). New York: Simon & Shuster.

Stanford. 1988. *Diccionario Empresarial*. Publicado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Stanford, Cal. Madrid: Espasa Calpe.

Tamames, R. y Gallego, S. 1994. *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza Editorial.

Trimble, Louis. 1985. *English for Science and Technology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tuck, Allene (edit. by). 1994. *Oxford Dictionary of Business English*. Oxford University Press.

Vázquez-Ayora, G. 1977. *Introducción a la Traductología*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Vox (1987): *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliograf.

Vox (1994): *Diccionario Actual de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliograf.

